

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000014

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA RITORSA
S.A.

- 1 - **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura publica de constitucion simultanea de la compañía RITORSA S.A., se otorgo en la ciudad de Guayaquil, el 9 de febrero de 1996, ante el Notario Cuarto del Canton Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Intendente Juridico de la Oficina de Guayaquil, Otton Moran Ramirez, mediante Resolucion No 96-2-1-1-0002441 el 13 JUN 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del Canton Guayaquil, con el No 11.117 el 1. de julio de 1996
- 2 - **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina RITORSA S.A., y tiene un plazo de duracion de CINCUENTA AÑOS
- 3 - **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas
- 4 - **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a la fabricacion y comercializacion interna y externa de prendas de vestir, pieles, pinturas, barnices y lacas, productos de hierro y acero, papeleria y utiles de oficina, articulos de bazar y perfumeria, productos de confiteria, productos de vidrio, plastico y cristal, aparatos de relojeria, sus partes y accesorios, equipos de imprenta y sus respuestos.
- 5 - **CAPITAL .**- El capital autorizado de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y el capital suscrito es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en MIL acciones ordinarias y nominativas de CINCO MIL SUCRES cada una
- 6 - **INTEGRACION DEL CAPITAL SUSCRITO.**- El capital esta suscrito integramente y pagado de la siguiente manera En numerario el 25% quedando por pagarse el 75% en el plazo de dos años, en numerario
- 7 - **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Vicepresidente, Gerente General y Gerentes Ejercen la representacion legal, judicial y extrajudicial el Presidente y/o Gerente General, individualmente, necesitando autorizacion de la Junta General de Accionistas para la venta, hipoteca o imposicion de gravámenes o de cualquier otro gravamen sobre los bienes de la compañía

Guayaquil, 4 de julio de 1996

M. Martinez Davalos
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

edd.

74732